

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

344 *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MARTÍNEZ ALMAGRO, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 192/2010, dimanante de Autos número 122/10, a instancia de Piter Alvarado Tercero contra "Construcciones y Reformas Martínez Almagro, S.L." en la que con fecha 23-12-10, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Construcciones y Reformas Martínez Almagro, S.L." con Cif en situación de insolvencia por importe de 11.189,70 euros de principal, más la cantidad de 671,38 euros de intereses más otras 1.118,97 euros de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 23 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100094096-1